

Rad No.: 25-240-100121

Barranquilla, 2/01/2025

Señor(a)
MERCEDES GUERRERO ACOSTA
Calle 29 No. 2 – 19
Santa marta, Magdalena

Contrato: 2140368

Asunto: Solicitud de Información.

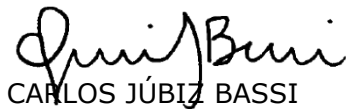
En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 16 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. 24-005959, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 29 No. 2 - 19 de Santa marta, Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio no se encuentra al día con el producto crédito Brilla, debido a que presenta un saldo por valor de \$15.508,00 por concepto de seguro deudor y un diferido por valor de \$360.000,00 por concepto de seguro FACTURA PROTEGIDA CARDIF.

De acuerdo con lo anterior, le sugerimos realizar el pago del valor antes mencionado y una vez se encuentre al día, deberá realizar nuevamente la solicitud adjuntando la cedula de ciudadanía.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
221856727